

Comité del Programa y Presupuesto

Vigesimoséptima sesión
Ginebra, 11 a 15 de septiembre de 2017

LISTA DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Documento preparado por la Secretaría

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. APERTURA DE LA SESIÓN

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Documento WO/PBC/27/1.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/27/1).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI

Documento WO/PBC/27/2.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que tome nota del Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI (documento WO/PBC/27/2).

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Documento WO/PBC/27/3.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI y a las demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que tomen nota del Informe del auditor externo (documento WO/PBC/27/3).

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)

Documento WO/PBC/27/4.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI) (documento WO/PBC/27/4).

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)

Documento WO/PBC/27/5.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) tomó nota del presente informe (documento WO/PBC/27/5);*
- ii) acogió con agrado y suscribió la evaluación por la Secretaría de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones contenidas en los documentos:*

*JIU/REP/2016/8 (Recomendaciones 1 y 9);
JIU/REP/2016/7 (Recomendaciones 1, 2, 3, 4, 6 y 7);
JIU/REP/2016/4 (Recomendación 16);
JIU/REP/2016/2 (Recomendación 1);
JIU/REP/2015/6 (Recomendación 5);
JIU/REP/2014/2 (Recomendación 6);
JIU/REP/2010/3 (Recomendación 17);*

expuestas en el presente informe; y

- iii) invitó a la Secretaría a que presente evaluaciones de las recomendaciones abiertas formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) para su consideración por los Estados miembros.*

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2016; SITUACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE JUNIO DE 2017

- a) **INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2016**

Documento WO/PBC/27/6.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI y a las demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que

aprueben el Informe financiero anual y los estados financieros de 2016 (documento WO/PBC/27/6).

- b) SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE JUNIO DE 2017

Documento WO/PBC/27/7.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de la situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2017 (documento WO/PBC/27/7).

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS
(PARA INFORMACIÓN)

Documento WO/PBC/27/INF/1.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR
PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2018/19

Documentos WO/PBC/27/8, WO/PBC/27/9 y WO/PBC/27/13.

- a) PROPUESTA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2018/19

Documento WO/PBC/27/8.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), tras haber finalizado el examen exhaustivo de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2018/19, que figura en el documento WO/PBC/27/8,

- i) *convino en que:*

a) *se revise la redacción del indicador de rendimiento clave del programa 15;*

b) *se modifiquen los párrafos 28, 29 y 30 según lo formulado por los Estados miembros. En ese sentido, el PBC tomó nota de la declaración de apertura del director general formulada en la 27.^a sesión del PBC y de las aclaraciones del consejero jurídico realizadas durante la 26.^a y 27.^a sesiones del PBC;*

c) *se mantenga el valor de la unidad de contribución al mismo nivel que en el bienio 2016/17;*

- ii) *pidió a la Secretaría que publique una versión revisada de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2018/19 tomando como base el punto i); y*

iii) *convino en que se examinen las cuestiones pendientes en la 57.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.*

b) PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA PARA 2018-27

Documento WO/PBC/27/9

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), tras haber seguido examinando la asignación a las Uniones de los proyectos propuestos en el PMM para 2018/19, acordó proseguir los debates sobre el Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura para 2018-27 en la 57.ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME FINAL SOBRE LA MARCHA DE LA INSTAURACIÓN EN LA OMPI DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES (PRI)

Documento WO/PBC/27/10.

El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del informe sobre la marcha de la instauración en la OMPI de un sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) (documento WO/PBC/27/10), especialmente del hecho de que:

- i) la cartera de proyectos se llevará a cabo en el marco del presupuesto aprobado;*
- ii) la cartera se cerrará en 2018;*
- iii) los proyectos/etapas se han iniciado únicamente si han sido aprobados por la Junta de la Cartera del AIMS con arreglo a criterios definidos; y*
- iv) los fondos no utilizados cuando se cierre la cartera se devolverán a las reservas.*

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA. MODIFICACIONES PROPUESTAS DEL REGLAMENTO FINANCIERO Y LA REGLAMENTACIÓN FINANCIERA DE LA OMPI

Documentos WO/PBC/27/11 y WO/PBC/27/14.

1. *El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a la Asamblea General de la OMPI que apruebe i) las modificaciones propuestas respecto de los Artículos 2.14, 3.7, 3.13, 3.14, 5.3, 5.4, 5.7, 6.3, 6.7 y 10.1; ii) la eliminación del Artículo 6.6; y iii) la inclusión del nuevo Artículo 2.14bis propuesto, como se recoge en el Anexo I del presente documento, WO/PBC/27/11.*

2. *El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de i) las modificaciones de las Reglas 101.1, 101.3.h) y j), 103.2, 104.4, 105.1, 105.6, 105.9, 105.33, 106.3, 106.7, 106.10, y 110.1; ii) la eliminación de la Regla 106.12; y iii) la inclusión de las nuevas Reglas 102.7 y 106.11bis propuestas, como se recoge en el Anexo I del presente documento, WO/PBC/27/11.*

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA. APERTURA DE NUEVAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR

Documentos WO/PBC/27/12 y A/56/15.

Tras examinar los documentos WO/PBC/27/12 y A/56/15, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) mantuvo un intercambio de puntos de vista, incluyendo sobre la metodología para alcanzar una decisión sobre las nuevas oficinas en el exterior que quedan pendientes para los bienios 2016/17 y 2018/19;*
- ii) no logró un consenso en torno a la apertura de nuevas oficinas en el exterior; y*
- iii) recomendó que se siga considerando el asunto en la 57.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.*

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN

[Fin del documento]